



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3568

Por la cual se reconoce los intereses sobre las cesantías de un exfuncionario de la Secretaría Distrital de Ambiente del régimen de anualidad.

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2.006

CONSIDERANDO

Que el Decreto Distrital No. 0562 del 29 de Diciembre de 2.006 suprimió el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección Administrativa Y Financiera del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, con efectos fiscales a partir del 1° de Enero de 2.007 y del cual era titular el Doctor **EDWARD RAÚL GASCA BUELVAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.458.195 de Bogotá D.C.

Que el Artículo 101 del Acuerdo 257 del 30 de Noviembre de 2.006 expedido por el Honorable Concejo de Bogotá, dispuso transformar el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA en la Secretaría Distrital de Ambiente como organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera a partir del 1° de Enero de 2.007.

Que la Entidad adoptó el régimen de anualidad para el Doctor **EDWARD RAÚL GASCA BUELVAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.458.195 de Bogotá D.C, por el periodo comprendido entre el 17 de Noviembre de 2.005 y el 02 de Enero de 2.007, durante el cual ejerció en comisión para desempeñar empleo de libre nombramiento y remoción, el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo Código 076 Grado 08 de la Subdirección Administrativa Y Financiera del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario reconocer y ordenar el pago a favor del Doctor **EDWARD RAÚL GASCA BUELVAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.458.195 de Bogotá D.C., de los intereses sobre las cesantías del régimen de anualidad por el periodo comprendido entre el 17 de Noviembre de 2.005 y el 02 de Enero de 2.007, de acuerdo con la liquidación efectuada por la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, la cual forma parte de la presente providencia.

Que en merito de lo anterior, este Despacho.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el pago a favor del Doctor **EDWARD RAÚL GASCA BUELVAS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.458.195 de Bogotá D.C., la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS (\$ 1'476.124,00) MCTE.**, por concepto de los intereses sobre las cesantías del régimen de anualidad por el periodo comprendido entre el 17 de Noviembre de 2.005 y el 02 de Enero de 2.007



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3568

Por la cual se reconoce los intereses sobre las cesantías de un exfuncionario de la Secretaría Distrital de Ambiente del régimen de anualidad.

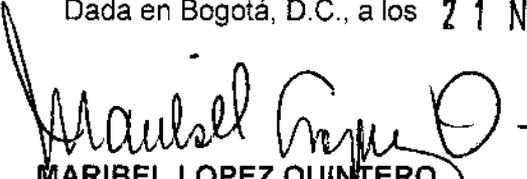
ARTÍCULO SEGUNDO. El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente Resolución, se hará con cargo al presupuesto de la Secretaría Distrital de Ambiente, de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, ante la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de notificación.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los **21** NOV 2007


MARIBEL LOPEZ QUINTERO
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó:
Revisó y aprobó:

Lucas Álvarez Méndez
Maribel López Quintero